

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se- ros. Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA Y CUARTOS: ATRASADOS 6. OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Este aquí el repartimiento hecho entre los pueblos de la provincia de las 2.763.418...

Table with columns: PUEBLOS, Riqueza pública, Total, etc. Lists various towns and their corresponding values.

Segun comunicacion del comandante de marina y capitán del puerto de Cartagena...

Decenas en 'El Popular', y en las reuniones de hombres notables por la tribuna...

Dice 'El Eco de Cartagena': Una mejora local. El arquitecto titu- lar D. Carlos Mancha...

En los trabajos de su profesion conoci- mientos nada comunes que le honran, y a quien el municipio de la villa de La Union...

En la actualidad deben estarse abriendo los edificios para el edificio en cuestion, y es muy probable que en breve tiempo queda terminado.

Mientras que en la vecina villa, se inician algunas mejoras como la que dejamos mencionada, en nuestra ciudad, nada, absolutamente nada se hace para establecer un mercado en debida forma...

Desde San Pedro a Pio IX, han estado al frente de la Iglesia 258 papas.

Este no obstante, hay nueve papas que han reinado 20 o mas años. S. Silvestre en el siglo IV; S. Leon el Grande, en el V; Adriano I y Leon III, en el VII; Alejandro III, en el XI; Clemente XI, elegido en 1700 y muerto en 1721; Pio VI a fines del siglo XVIII y por último, Pio IX, que es de esperar sea su reinado mas largo que el de S. Pedro.

En un artículo de Broudeau, publicado hace cuatro años, se hace la siguiente observacion: De 251 pontificados (desde S. Lino a Gregorio XVI), se cuentan ocho papas que han muerto sin haber reinado un mes; 40, que reinaron menos de un año; 22, que reinaron de uno a dos años; 54, de dos a cinco; 57, de cinco a diez; 51, de diez a quince; 18, de quince a veinte, y 9 que pasaron de veinte.

EL BUDO DEL DESTINO.

Con este título acaba de publicar la Biblioteca de Instruccion y Recreo una nueva obra del capitán Mayne-Raid, escrita con el vigor y estilo de este distinguido publicista. Es un dramático episodio de la vida de los bandidos italianos, que tan funesto renombre han adquirido por su crueldad y atrevimiento.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, 39, y en Murcia los representa el establecimiento de 'La Paz', Zoco, 5.

Como venian nuestros lectores, en el detalle del presupuesto adicional al provincial de 1870-71, la mayor parte de los créditos con que cuenta la diputacion, proceden de la deuda que se hace el ayuntamiento de Murcia por la construcción del teatro, y de los débitos de los municipios por los recargos del impuesto personal.

El 'Boletín oficial eclesiástico' publica la última enciclica de S. S. Pio IX.

De Cartagena nos dá las siguientes noticias 'El Eco': 'Fiestas. Como teniamos anunciado, en la noche del sábado se iluminó la fachada del templo de Sta. Maria de Gracia y hasta una docena escasa de edificios particulares. Una música estuvo tocando en la plaza de dicha iglesia y recorrió tambien algunas calles, reituyendo el mayor orden.

Cartagena se ha distinguido siempre por su espíritu eminentemente liberal, pero en todas épocas y en todos conceptos por su nunca desmentida sensatez.

Esto lo recordamos, apropósito de los ineficaces desmanes que han tenido lugar en Madrid con motivo de dichas fiestas, asi como en Barcelona y Tarragona.

La eleccion de un diputado provincial, se ha efectuado en medio del mayor orden y con la mas completa tranquilidad, únicamente en el colegio de Parí hubo alguna confusion el último dia, por el gran número de electores que acudieron a depositar sus sufragios. Asi nos gustan las elecciones, ¿y a ti, lector?

Llegada. En el vapor 'Correo de Oran' ha llegado hoy a este puerto, de tránsito para Paris, el Sr. Arzobispo de Argel, Obispo de Constantina, acompañado de varios eclesiásticos.

Segun noticias á principios de la semana próxima deberá llegar con igual objeto el Sr. Obispo de Oran.

Del 'Boletín oficial eclesiástico' copiamos lo que sigue:

'Secretaria de cámara y gobierno de este obispado. Secundando los paternales deseos de Nro. Smo. Padre Pio IX, y de conformidad con el espíritu de la carta-enciclica que se dignó expedir el dia 4 del presente, consagrado á la Santísima Trinidad, S. E. I., el obispo mi señor, se ha servido señalar el dia 29, en que la iglesia celebra la festividad de los Stos. Apóstoles San Pedro y S. Pablo, para que los fieles de su diócesis puedan ganar la indulgencia plenaria, que con motivo del 25.º aniversario de su glorioso pontificado, concede al pueblo cristiano, confesando y comulgando y rogando á Dios devotamente por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de Sta. Madre Iglesia.

Lo que de orden de S. E. I. se publica por medio de este 'Boletín' para que llegue noticia de todos y puedan aprovecharse de esta gracia espiritual que generosamente se concede nuestra bondadoso Pio IX; debiendo con este motivo anunciarlo el domingo próximo, al pueblo en la misa-conventual los señores curas párrocos y coadjutores en anejo.

Murcia 20 de junio de 1871.—Pascua Godínez, vice secretario.

El acreditado editor Sr. D. Carlos Bailly-Bailliere, acaba de publicar una interesante obra de Mr. Edgar Quinet, traducida al castellano por D. Eugenio de Ochoa, individuo de la Academia española.

Con razon blasona el autor de este libro en su elegante prólogo de haber acometido una vasta y ardua empresa, fruta maduro, dice, de una larga vida consagrada toda entera al estudio de la naturaleza y del hombre. De estos dos estudios hechos primero separadamente segun los métodos ordinarios, aquel en los tratados de historia natural, este en los de la historia y derecho civil de filosofia y arte, ha resultado para el autor una conviccion profunda, á saber: que los dos estudios vienen á ser en el fondo uno mismo, por cuanto ambos estan ó mas bien pueden y deben estar regidos á los ojos de la ciencia por los mismos principios y las mismas leyes, descubriéndose en el gran todo una maravillosa unidad.

Convengamos en que la idea es grande y nueva: ¿es al mismo tiempo verdadera y útil? Con declarar lo primero, casi está de más añadir lo segundo, pues el carácter esencial de la verdad es á no dudarlo la utilidad.

Enlazar la historia de la humanidad con la del globo; comprender en cierta manera

la historia del hombre y de las civilizaciones (ciencias, literatura, artes), en la de la naturaleza: investigar las leyes comunes que las rigen, iluminando el estudio de las unas con el de las otras para que se presten mútuo auxilio y lleguen asi mas fácil y seguramente al conocimiento de la verdad, y por último, deducir de este estudio paralelo, de este cortejo razonado y constante una ciencia mas completa, una filosofia mas levantada, una moral mas severa; tal es el objeto del autor. ¿Lo ha conseguido, ó por mejor decir, lo conseguirá?

.....'Ai posteri ardua sententia!'

El autor pertenece á esa secta de investigadores, prole del siglo XVIII, inquieta y descontentadiza, á la cual, como á sus progenitores los enciclopedistas, podrán negarse todas las dotes que se quiera; pero seria injusto no conceder un ardiente amor á la humanidad. Acaso se engañen en punto al fin al que aspiran, que de buena fé juzgan bueno, mas por lo que respecta á los medios que emplean, y que no son otros que el estudio paciente, el exámen desapasionado, la rigurosa deducción lógica, ciertas escuelas intransigentes podrán obstinarse en reprobarlos; pero la opinion está ya formada sobre esto en el mundo: el proceso parece definitivamente fallado, y no hay duda que esos medios son buenos, cuando se emplean con formalidad y buena fé. Para lo que nunca hay derecho es para tratar en tono de burla cuestiones serias; error lamentable en que han caido grandes ingenios y de que el autor de este libro anda siempre muy apartado cual conviene á quien antes y mas que hombre de partido es amigo de la verdad y, en tal concepto, defensor acérrimo de los fueros de la razon. Ella es su guía, su criterio único en la investigacion científica de los fenómenos naturales, ni niega, aunque quiera discutir los demás criterios; prescindiendo de ellos y pasa adelante. Es, en suma, pura y simplemente racionalista. Ni por un momento baja de aquellas serenas regiones en que campea el espíritu como luz y vida de la materia, y las necesidades del alma mas aun que las condiciones del cuerpo son el blanco constante de sus miras científicas. Estudia al hombre material con el deseo y la esperanza de mejorar al hombre moral. En este concepto consideramos muy digna de estudio la obra de M. Quinet, y por esta razon nos hemos decidido á darla á luz en castellano y á confiar su traduccion á un escritor, ventajosamente conocido del público.

Precio de la obra en Madrid, 7 pesetas, y 8 en provincias.

A DOCE MIL PIES DE ALTURA.

Hemos recibido el segundo tomo de esta novelita que desde luego pueden recoger los que tienen recibido el primero; su precio es como en aquel el de un real para los suscritores de LA PAZ.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que habiéndose dispuesto en real decreto de 24 de marzo último que desde el 1.º de julio inmediato rija definitivamente en las dependencias del Estado y de la administracion provincial y municipal, como tambien para los particulares, establecimientos y corporaciones de la Península é islas adyacentes, el sistema métrico decimal y su nomenclatura científica, conforme á la ley de 19 de junio de 1849 y reglamento para su ejecucion, se hace público por el presente para su exacto y puntual cumplimiento; en el bien entendido que los que faltan á la expresada disposicion, incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar.

Murcia 1.º de junio de 1871.—Mariano Gimenez.—José Maria Ballester, secretario.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 21 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, el secretario Sr. Riós y Portilla leyó el acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

Algunos señores diputados presentaron varios documentos que pasaron á las comisiones correspondientes.

Se dió cuenta de una comunicacion que dirigia al Congreso la comision encargada de nombrar y separar libremente los individuos que componen el Consejo del Supremo Tribunal.

El Sr. BARCA hizo presente que, á su juicio, dicha comision no tenia atribuciones para nombrar ni separar libremente.

El Sr. PRESIDENTE contestó que padecia una equivocacion el señor diputado.

Entrándose en la órden del dia, que era la continuacion de la discusion al mensaje,

El Sr. RIVERO, en nombre de la comision, manifestó que desde el 31 de Mayo se estaba en la misma discusion, y esto era objeto de que se retrasaran las muchas importantes cuestiones de que todavia se tiene que ocupar el Congreso.

Despues de consignar que ninguna fraccion de la Cámara tenia la culpa de que la discusion fuese tan lata, suplicó á todos los señores diputados que retirasen las enmiendas presentadas, tanto más, cuanto que en la discusion total pueden hacer uso de palabra con gran estension las diversas fracciones de la Cámara.

Los diferentes diputados que tenian las enmiendas presentadas pidieron la palabra.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO retiró la suya.

El Sr. RIVERO, en nombre de la comision, le dió las mas expresivas gracias.

Los Sres. Torre y Moya, Lasala, Fernandez, Labra y Fabié, retiraron tambien las suyas.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al señor Luarda que la conducta, no solo del Gobierno revolucionario, sino de todos los que han sucedido á la revolucion, es la que mas beneficios hubiera podido reportar á la isla de Cuba, lo cual está dispuesto el orador á demostrarlo, no solo siendo ministro, sino despues y en todas las ocasiones.

Contestando tambien al Sr. Fabié, que retiró su enmienda sobre el párrafo de Ultramar, dijo que todos han reprobado la conducta de los insensatos que han promovido en aquel pais una guerra desoladora. Explicó tambien los medios que el Gobierno actual ha puesto en práctica para concluir con aquella lucha que está matando las fuerzas vivas del país, añadiendo que ningun otro Gobierno, por conservador que hubiera sido, se hubiera portado con mas patriotismo.

El Sr. FABIE dijo que no era su ánimo reprobador la conducta del Gobierno, y que sentia un verdadero júbilo al oír las explicaciones del señor ministro de Ultramar.

El Sr. RIVERO declaró que lo que habia dicho el Gobierno con respecto á la cuestion de Ultramar estaba conforme con las ideas que tanto el Sr. Rodriguez como los individuos de la comision siempre han defendido.

El Sr. BARCA esplicó los motivos que le asistian al presentar la enmienda, que no eran otros sino demostrar al Sr. Rivero y á sus amigos que la teoria de los derechos individuales, despejada de las frases de relumbro, es el mismo derecho público de todas las naciones.

El orador añadió que hacia propósito de hablar extensamente sobre la tiranía de la democracia.

El Sr. GARCIA RUIZ dijo que renunciaba en bien de la libertad á apoyar su enmienda.

Los Sres. Mendez de Luarda, Laffit, Nuñez de Arce, Llauder, Trelles, Poveda y Ardanáz despues de dar algunas explicaciones, retiraron sus enmiendas.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que estaban ya retiradas todas las enmiendas presentadas.

El Sr. RIVERO dijo que el país agradecería á los señores diputados el proceder digno y levantado que han observado posponiendo miras políticas y personales al bien de la patria.

El señor PRESIDENTE dijo que antes de entrar en la discusion total del mensaje de la

corona se iban á votar definitivamente dos proyectos de ley.

Leido el primero por el secretario Sr. Barrio y Mier sobre las fuerzas del ejército permanente, se pidió votacion nominal por la fraccion republicana, y no se llevó á cabo por no haber suficiente número de diputados.

Se entró en la discusion total, y el Sr. ESTEBAN COLLANTES consume el primer turno en contra.

Examinando la causa y fundamento de la revolucion, dijo que es acto violento; obra de una revolucion que arrancó los cimientos de la sociedad, avasallando todos los derechos que se habian adquirido. El orador, en su defensa del partido moderado, declaró que se sucedieron en poco tiempo varios ministerios de este partido y que algunos no duraron mas que cuarenta dias, uno de ellos presidido por el Sr. Arrazola. Para demostrar que la revolucion es hija de un acto violento, dijo que el partido progresista acordó el retraimiento y por consiguiente declararse en actitud facciosa, no existiendo un Gobierno moderado, sino unionista.

Refiriendo la política y significacion del ministerio presidido por el general O'Donnell se hizo cargo de las ideas de este hombre político, añadiendo que nadie podrá decir que este ministerio no representaba la idea liberal, pues en él figuraban muchos hombres de la actual mayoría, y el partido moderado estaba en una exigua minoría.

Atacó al partido progresista, diciendo que este partido está condenado á vivir en perpetua conspiracion.

Leyó las felicitaciones que en los años 1866 y 1867 dirigieron á Isabel II por las insurrecciones que entonces fueron vencidas.

Tambien recordó las palabras del Sr. Figuerola, pronunciadas en el Congreso con motivo de estas felicitaciones.

Afirmó que el partido progresista se habia unido á Narvaez, á O'Donnell, y se hubiera unido con cualquiera otro con tal de alcanzar el poder, porque, dijo está visto que este partido solo quiere disfrutar de las delicias del presupuesto.

Que con la nueva teoría de la responsabilidad de los ministros é irresponsabilidad del monarca, no es posible dinastia ni monarquía.

Que el partido progresista queria pasar por antidinástico, siendo así que es realista.

Que todos los hombres políticos que eran llamados por la reina para formar ministerio adulaban á Isabel II y le prodigaban todo género de alabanzas; pero que cuando dejaban el ministerio decian: «Ya no vuelvo á esta casa (palacio) ni atado.»

Dirigió severos cargos al partido progresista porque estaba siempre en latente conspiracion, y no era posible que los gobiernos á la sazón constituidos transigieran con la facciosa conducta de aquel partido que en varios documentos habia enarbolado su bandera escribiendo las palabras de *El todo por el todo*.

Se concedió poder legal á la Soberania nacional, negando, por consecuencia, la legalidad de la obra revolucionaria.

Dijo que el partido moderado es el que representaba el verdadero sistema constitucional y el que ha resuelto todas las cuestiones de Hacienda, administracion y política.

En cuanto á los hechos de la revolucion, el orador, despues de recordar el programa de la misma, examinó la mayor parte de sus actos, y dedujo que el gobierno moderado habia hecho mas reformas beneficiosas para el país que el Gobierno de la revolucion, pues ésta ni en la esfera económica ni administrativa ha establecido ventaja alguna para los contribuyentes.

Dijo que en vista de la esperiencia que tenia y de la que le han enseñado las diferentes insurrecciones, no podia menos de convenirse de que si esta clase de movimientos no van apoyados por la fuerza del ejército, nunca triunfarán.

El Sr. NAVARRO RODRIGO, despues de tratar la posicion política que ocupa cada fraccion de la Cámara, dijo que iba á demostrar que la revolucion de Setiembre es legítima, considerando esta tesis bajo dos puntos de vista: primero, bajo la responsabilidad moral de Isabel II; y segundo, examinando la conducta política del partido moderado, que ha sido tan funesta para la prosperidad de la patria.

Siguió al Sr. Estéban Collantes en el examen de los ministerios que habia habido en diferentes épocas, deduciendo de este examen que la política del partido moderado consi-

guió hacer el vacío alrededor del trono de Isabel II y enajenarse el apoyo de todas las clases conservadoras.

Con varios ejemplos manifestó que, á pesar de los inmensos sacrificios que el partido liberal hizo para la exaltacion al trono de Isabel II, nunca pudo haber en palacio, porque el partido progresista no queria arrastrarse por las anteceras de palacio adulando á aquella desdichada reina.

Respecto al último ministerio moderado, recordó que la mayor parte de los que ahora están en los bancos del carlismo estaban ofreciendo sus servicios al trono de Isabel II, por la razon de que aquel ministerio representaba el absolutismo en toda su desnudez, como así lo justificó con la ley famosa de orden público, con la ley de instruccion, con las trabas impuestas á la imprenta y con todos sus actos, emanados de los hombres del ministerio Narvaez.

Dijo que la coalicion que la mayoría y el Gobierno tienen enfrente no es temible, pues representa el absurdo de los absurdos, la demagogia republicana y la demagogia de la sacristía, y es sabido que las dos demagogias no pueden permanecer unidas, las rechaza el sentido comun y el sentimiento del país.

Censuró á las oposiciones por el acto de ayer tarde, que despues de haber pedido una votacion nominal se salieron del salon para que no se aprobase el proyecto de ley por no haber suficiente número de diputados.

Atacando la conducta de las oposiciones, demostró por medio de ejemplos que en Inglaterra y en otras naciones los republicanos transigieron con los monárquicos para contribuir á la felicidad de la patria, imitando el mismo proceder el patriótico inglés.

Concluyó excitando á las fracciones republicana y carlista á que imiten el ejemplo de Inglaterra, viniendo á formar y á coadyuvar la obra de la revolucion de Setiembre.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES se levantó á rectificar, defendiendo á la ex-reina de los ataques que la habia dirigido el Sr. Navarro.

Hizo ver que todas las fracciones de la Cámara se conservaban dentro de sus principios y tanto era así, que hoy los republicanos habian votado con el Gobierno en una cuestion de orden, y ese mismo ejemplo se veia constantemente en todas las causas de derecho representativo.

Rectificó el Sr. Navarro.

El Sr. CANGA ARGUELLES se levantó á consumir el segundo turno en contra; pero fué suspendida la sesion por haber pasado las horas de reglamento.

Se levantó la sesion á las seis y media. Abierta á las nueve y cuarenta minutos de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Leida una proposicion del Sr. Soler para establecer un cable telegráfico desde la Coruña hasta las costas de Inglaterra sin tocar en ninguna otra nacion, la apoyó su autor, y despues de unas breves palabras del señor Balaguer, fué tomada en consideracion, acordando que pasara á las secciones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Herrera): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes. Queda el Congreso en sesion secreta.

Se levantó la sesion.

Eran las diez menos cuarto.

SENADO.

Estracto de la sesion extraordinaria del dia 20 de Junio de 1871

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion ordinaria.

Se dió lectura del despacho ordinario. Fueron aprobados sin discusion algunos dictámenes de la comision de incompatibilidades.

Se entró en la órden del dia.

Continuando el debate pendiente sobre el proyecto del Sr. Figuerola, hizo uso de la palabra el Sr. Rubio, de la comision, para contestar al Sr. Labrador.

El Sr. HERRERO lo combatió repitiendo los argumentos del dia anterior, y pronunciando un largo discurso para probar que el proyecto es perjudicial á las corporaciones á quienes afecta.

El Sr. FIGUEROLA defendió el proyecto diciendo que la mayoría en vista de que la minoría es débil, se despedaza entre sí y lo atacan á él de una manera inicua.

En su concepto hay malos empleados, y para hacerlos buenos era preciso una ley de empleados y cerrar las puertas de los ministerios á los senadores y diputados.

El Sr. HERRERO rectificó y lo propio hizo el Sr. Figuerola.

El Sr. IRANZO usó de la palabra para una alusion personal, y explicó las razones que tuvo para pedir la lectura del artículo 37 del reglamento en la sesion anterior.

El Sr. MONTEJO le contestó, leyendo algunas disposiciones relativas á la cuestion que se venia tratando, y en la cual habia entrado de soslayo el señor conde de Iranzo al hablar para alusiones personales.

Los señores conde de Iranzo y Montejo rectificaron.

El Sr. RIOS ROSAS habló para una alusion personal.

El Sr. LABRADOR terció en el debate para rogar al Senado que no aprobara el artículo.

El Sr. GARCIA (D. Diego) usó de la palabra para indicar la conveniencia de cambiar una palabra en la redaccion del artículo, á lo que accedió la comision.

El Sr. GIL VIRSEDA usó de la palabra para suplicar se diera lectura á un artículo del reglamento, y pidió que la votacion fuese por partes.

Habiéndose consultado al Senado, éste no accedió á los deseos del Sr. Gil Virseda, y se procedió á la votacion del artículo en su totalidad.

Y en votacion nominal fué aprobado el artículo por 33 votos contra 26.

Puesto á discusion el segundo artículo, usó de la palabra el Sr. Lasala, consumiendo el primer turno en contra:

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Roma que se temen desórdenes. La ciudad está llena de comunistas que han huido de París. Sin embargo, la policia francesa ha enviado algunos agentes para justificar la identidad de algunos de ellos.

La Internacional acaba de publicar un manifiesto en París y en él se leen las siguientes palabras:

«Aceptamos la responsabilidad del incendio de París.

La antigua sociedad debe perecer y perecerá.

Un esfuerzo gigantesco la ha hecho ya bambolear, y un último esfuerzo la va á derrocar.»

No se puede hablar con mas franqueza. La sociedad está ya advertida; sabe lo que intentan sus enemigos, y ha de protegerse y precaver este último esfuerzo.

Un ruso de maneras muy distinguidas, pero muy misterioso y que vivia con gran esplendor, fué preso hace algunos dias en Lyon. La policia habia encontrado las pruebas de una falsificacion de acciones de ferro-carriles rusos, que le fabricaba un litógrafo. Este personaje, que se dice era de elevada categoria, se ha dado muerte de un pistoletazo dentro de la cárcel.

Dice *El Tiempo*:

«El general gobernador militar de Madrid, fué, segun se dice, el domingo por la noche á Palacio, donde á la sazón se hallaba el capitán general Sr. Basols, con objeto de recibir órdenes si es que querian dárseles en vista de las criminales y repugnantes escenas de que la poblacion era teatro.

La actitud del Sr. Perálta, parece que era enérgica; sus palabras fueron, segun se asegura, significativas. Sin embargo, se le indicó que no se molestase, pues lo que se habia de hacer, estaba hecho.»

El Consejo de Estado ha invitado al concierto verificado en Palacio, pero el presidente devolvió las invitaciones, despues de haber sido repartidas, diciendo que los consejeros no asistirían al concierto.

Segun la creencia general, la reconstitucion del ministerio se hará bajo la base de los elementos progresista y cimbrío, descartándose por completo de los fronterizos, justo castigo y merecida expiacion á su equívoco y nunca justificado proceder.

La Opinión Nacional da la siguiente noticia que como nuestro colega la creemos gravísima si se confirmase:

«Hoy ha corrido en algunos círculos una noticia grave. Nos referimos á la especie de que por el ministerio de Hacienda se ha dado orden á la Tesorería central mandándole suspender toda clase de pagos.

Ignoramos si este rumor será cierto, y hasta no nos atrevemos á darle crédito.

La suspensión de pagos sería la señal de la bancarota.»

Las cartas que se reciben de Sevilla y Barcelona, confirman lo que la prensa ha dicho, de que son tantas las ilegalidades cometidas en las elecciones parciales para diputados á Cortes en dichos distritos, que el partido republicano ha tenido que retirarse de la lucha.

Courbet, uno de los miembros que fué de la Commune y que se halla preso en Versalles, ha escrito al ministro del Interior, Lefranc, una carta pidiendo gracia, y comprometiéndose en cambio á elevar de nuevo, á costa suya, la columna Vendôme.

Así, pues, el comunista Courbet posee 1.200.000 francos, en que está presupuestada la obra.

Rechefort, que es el primero que será juzgado por el consejo de guerra, le ha costado gran trabajo encontrar un defensor, por haberse negado á serlo muchos abogados conocidos.

Un joven abogado se ha prestado á ello por el solo afán de darse á conocer.

El conde de Molke que ha pasado por París en dirección á Londres ha conferenciado con varias personas importantes de la primera de dichas capitales y al decir de los periódicos, de sus palabras se desprende que en Alemania están preocupando seriamente los manejos incógnitos de La Internacional.

El Banco de Francia ha empezado de nuevo sus operaciones funcionando ya con regularidad.

Pasan de diez mil los trabajadores que hay empleados en París en desenterrar cadáveres para darles mejor y mas higiénica sepultura.

En su última hora anuncia La Liberté, haber sido preso por fin Félix Pyat que habia venido á convertirse en un verdadero fantasma para la policía francesa.

Se sabe ya de positivo que Cluseret no ha muerto y se le busca sin descanso.

El otro día fué puesto en libertad un español llamado Avello, que habia sido confundido con el célebre general cosmopolita.

Mazzini, el célebre agitador italiano, acaba de publicar en el Roma del Popolo una carta condenando de nuevo á la Commune y aconsejando á los republicanos de Italia que se separen de los de Francia, que se han infamado en la pasada insurrección.

Se está redactando en Versalles una lista alfabética de todos los presos hechos en la insurrección, para que las familias de París puedan conocer el verdadero estado de individuos cuyo paradero se ignora.

Dice el Gaiolo que el gobierno prnsiano ha exigido el nombramiento de Julio Favre para representante de Francia en Alemania.

Si el hecho es cierto, sería el castigo mas cruel que haya podido recibir el ministro de la defensa nacional, que ofreció no entregar ni una piedra de una fortaleza, ni una pulgada de territorio.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército, se compone de los Sres. Santonja, Bassels, Milans del Bosch, marqués del Duero, Infante, marqués de Mendigorría y Auriolos.

El conde de Chambord ha escrito una larga carta á Mr. Carayon, casi con el único objeto de encomiar al ejército y colmar de elogios al mariscal Mac-Mahon.

Se ha recogido un periódico de Roma, el

Diavolo, porque propuso la formación de una compañía *bastonari* que funcionase con los que hicieran manifestaciones papistas.

El Diavolo de Madrid ha sido mas afortunado.

El Gaiolo asegura que los señores conde de Ezpeleta, Albacete y San Roman han llegado á París, y que se espera en aquella capital á doña Isabel de Borbon.

Se anuncia una nueva carta del Sr. Puig y Llagostera, denunciando gravísimos abusos.

Un despacho de Nueva-York del 18, refiriéndose á noticias de Méjico, dice que la ciudad de Tampico ha sido tomada por asalto el 11 del corriente. Todos los insurrectos han sido muertos ó hechos prisioneros. Wallaun-Rham, jefe del partido democrático, ha sido encontrado entre los muertos.

Asegura un colega que el general Cabrera esta decidido á publicar un periódico, en el cual se esponga su política y se refuten los cargos que sin cesar le dirigen los neo-carlistas. De esta publicación será encargado el Sr. Losada, ayudante de D. Carlos.

Las Baleares están inundadas de plantones, ó sea de comisionados de apremio, para hacer efectivo el impuesto odiosísimo de las cédulas de empadronamiento, debido á la fecunda inventiva de los Sres. Figuerola y Moret, dos ministros liberales y de la escuela economista más amplia.

Dice un periódico:

«Se ha asegurado en el salon de Conferencias de la Alta Cámara, que entre el duque de la Torre y el ministro de Estado ha habido una cuestion personal y de muy mal carácter, la cual no ha tenido consecuencias de cierta índole, quizá por un arranque de abnegacion del primero que acaso ha tenido presente que en los actuales momentos supremos y verdaderamente terribles para la causa revolucionaria, solo hay un duque de la Torre.»

La gran revista militar que debió celebrarse ayer en París, y en la que 100.000 hombres debieron tomar parte, se ha aplazado.

La causa de esta suspensión, al decir de un periódico de París, ha sido el rumor de que la revista iba á provocar alguna manifestacion hostil, que ocasionó un descenso en los valores.

El Gobierno ha escusado la suspensión con el mal tiempo.

El Boletín oficial de la provincia de Tarragona anuncia la pública subasta de 120 fincas del partido de Ribarroja, embargadas para el pago de contribuciones. Escusamos comentarios.

Dice El Pueblo:

«El Gobierno ha vencido en las elecciones parciales de Barcelona, Palencia y otros puntos.

Para conseguir esto no se han escaseado los abusos y las ilegalidades, por manera que los republicanos se han visto precisados á retraerse, á fin de que no se supusiera una derrota donde no ha habido mas que una serie de escándalos inculcables.

No envidiamos la gloria que ha adquirido el Gobierno en esas elecciones.»

Dice El Tiempo:

«El ministerio de Hacienda, no ha retirado su dimision.

Si el decreto, aceptándola, no se ha publicado en la Gaceta consiste en las gestiones eficacísimas que se ha hecho para que el señor Moret no se marche de una manera oficial, hasta que el Gobierno en su totalidad se declare en crisis.»

En Bruselas parece que tambien se han roto faroles en la noche del Domingo siendo reducidos á prision varios de los alborotadores.

Leemos en una correspondencia:

«La asociacion Internacional continúa amenazando gravemente el orden social en Francia como en el resto de Europa. El consejo general que se ha celebrado en Londres ha publicado una circular á todos los individuos de la asociacion. En esta circular, que está firmada por todos los jefes de la asociacion,

el consejo general hace una reseña de todos los acontecimientos ocurridos en Francia desde el 4 de Setiembre hasta la derrota de la Común de París, defiende descaradamente la causa de los comunistas, declara que monsieur Thiers es el verdadero asesino del arzobispo de París, y presenta á la Común como el precursor de una Nueva sociedad, diciendo: «Los mártires de esa nueva sociedad quedarán en el corazon de las clases obreras y sus esterminadores sujetos al eterno baldon de la historia.»

Siguen llegando horribles noticias de Persia. El hambre es tan grande, que en Yezd la poblacion mahometana han matado y comido unos 50 niños. En algunos pueblos, despues de haberse comido las escasas provisiones de algunas caravanas, han devorado las mulas grandes.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, admitiendo la dimision del Sr. Rojo Arias.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Girona.

La Revolucion, que quita toda importancia á los sucesos del domingo, añade, para tranquilidad del vecindario, que llegará dia en que haya verdadero peligro.

Es un buen consuelo.

La Epoca hace el siguiente oportuno recuerdo.

«...A propósito de persecucion de delitos: la organizacion dada á la policía por el señor Rojo Arias, que si es cara no hemos visto que sirva para gran cosa, establecia que cien hombres estarían á las órdenes de los tribunales de justicia para la persecucion de los delitos. Creemos que esta es la hora en que ningun juzgado tiene la menor noticia de esos cien hombres, y aun podríamos añadir, por haberlo oido contar públicamente, que el señor juez de guardia solicitó el domingo una parte de dicha fuerza para salir á detener á los que alteraban la tranquilidad, y no pudo averiguar si existía uno siquiera de los cien hombres de la policía judicial. Los diarios ministeriales podrian decirnos si aquellos cobran.»

Dice El Eco de España:

«Varios son los proyectos que la opinion pública atribuye á la gavilla de foragidos que por espacio de muchas horas fué dueña de la capital de España, á ciencia y paciencia del Gobierno y de sus delegados.

Parece que el primitivo pensamiento fué atacar brutalmente el templo de San Isidro durante los oficios divinos, y cuando estuviese mas lleno de gente, á fin de que la confusion ayudara á la impunidad; mas habiéndose opuesto á tal empresa algunos individuos de la asociacion, se acordó esperar la salida de la procesion, en la que se introducirían, vela en mano, algunos porristas, los cuales simularían una cuestion con algunos de sus compañeros, que daría por resultado atropellar y disolver por la fuerza la procesion, asesinando al señor obispo de la Habana, objeto preferente de las iras de los malhechores.»

Tomamos de El Popular lo siguiente:
CRIMEN ESPANTOSO.

Nuestro estimado corresponsal de Benavente nos dirige la siguiente importante carta, que hace referencia al espantoso crimen cometido en aquella ciudad.

Benavente 20 de Junio de 1871.

Sr Director de EL POPULAR:
Muy señor mio: Escribo á V. bajo la impresion del terror, de que todo este pueblo está poseído. Aquí ha tenido lugar un drama sangriento: el crimen se ha presentado entre nosotros, pero el crimen en todo su formidable apogeo, el crimen de Tropman con toda su intensidad y su horror.

La noche del sábado último iba discurrendo tranquila: era al parecer, una noche como todas las demás que de tiempo inmemorial iban constituyendo el honoroso pasado de este pueblo, en cuya modesta historia nada horrendo habiau tenido que recoger los anales del crimen. ¡Terrible noche, empero, esa noche del sábado!

Un sereno que pasa por la calle de las Guin-

das, vé casualmente una puerta no cerrada del todo. Siendo ya en altas horas, le llama la atencion y penetra en la casa; dá voces; golpea en las maderas y solo le responde un eco temeroso y siniestro. ¡Ay! en aquellos espacios ya no habia otra voz que la del eco, enseñoreándose en ellos de la oscuridad y el vacío: sus moradores, en número de tres, hacia ya horas que dormian el sueño de la eternidad y la muerte; la linterna del sereno patentizó á los ojos la desgarradora catástrofe.

Horriblemente acuchillados, yacian aquellos por el suelo, presentando un cuadro espantoso de degüello y de sangre, un cuadro que causaba la perversidad y la saña de un monstruo. Y esos moradores eran un honradísimo anciano de setenta y cinco años, la esposa de ese anciano, que contaba setenta y dos, y un interesante adolescente de diez y seis, nieto ó sobrino de los anteriores.

Este infeliz se habia retirado á casa á las nueve y cuarto: los abuelos ó tíos habian sido vistos poco antes por un vecino de enfrente, ó al menos imaginó su presencia en la casa por haber luz en una sala y chocolate dispuesto en la mesa. Despues ya nada mas se sabe; la luz se estinguió ó el indiferente vecino dejó de observar. Pero es lo cierto, que sobre aquella sazon, poco antes ó poco despues, debió empezar la perpetracion de ese crimen, porque la justicia y los facultativos, que acudieron al sitio entre la uno y las dos, hallaron tres cuerpos en perfecta rigidez cadavérica.

Hasta aquí el horror de este drama, cuyo móvil ha sido la codicia del robo: vamos ahora al misterio que encierra. ¿Cómo se efectuó ese drama terrible? ¿Quiénes han sido los odiosos actores del mismo? Sobre lo primero es difícil dar solucion, porque en aquella casa, ni una voz, ni un ruido, ni un sollozo se oyó ó percibió por nadie; con la circunstancia, todo esto, de los muchos vecinos que hay alrededor, de un sitio muy público, de una calle de bastante tránsito, y de estar principiando la noche, si bien estaba nublada y oscura. Sobre lo segundo; parece ya irse destacando la personalidad del infame asisino: algo hay sobre este punto; alguna sombra se va proyectando, con tendencia á condensarse y definirse del todo. ¡Quiera el cielo que así suceda!

Y aquí, señor Director, sea permitida á quien estas líneas escribe, consagrar, con lágrimas en los ojos y con inefable consuelo en el alma, un tributo de admiracion á este pueblo magnánimo, en quien el espantoso crimen ha despertado un sentimiento de generosidad inaudita. Todos, sin distincion de edades, condiciones ni sexo, han sentido la desgracia de esas tres victimas en lo íntimo de su corazon; todos han lanzado un grito elecuente de indignacion contra el crimen; todos se han puesto en movimiento y convertido en leales auxiliares de la autoridad judicial; todos trabajan, todos esploran, todos se ofrecen á todo. Benavente ha presentado estos dias el ideal de la humanidad en la soñada union de un sentimiento comun; Benavente lleva tres dias de una íntima fraternidad, sin divergencias políticas, sin recuerdos de nada; Benavente, en fin, se acaba de acreditar de un gran pueblo.

Que en este sentido se nombre hoy á Benavente en la esónica periodística; que al lado de un crimen enorme resalte la abnegacion y la grandeza de un pueblo que á tanta altura ha rayado en esta ocasion.

Tales son, señor Director, los motivos que me impulsan á dirigir á V. estas líneas, pidiéndole la insercion de las mismas en su estimable periódico, á cuyo favor quedará reconocido su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

EL CORRESPONSAL.

Versalles 21 (á las tres y 25 de la tarde).—El Diario Oficial dice que hoy el servicio de correos ha sido completamente restablecido en todas partes.

En breve se restablecerá el telégrafo en el departamento del Sena.

En el de Sena y Oisse se admiten todos los despachos relativos al empréstito.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.
—Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los se pagos, hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Natividad de s. Juan Bautista.
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista y en la de S. Antón.

Sección mercantil.

Precios del día 23.

Trigo del país. de 11'00 á 13'75 pts. f.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. gaja. de " á " id.
Cebada. de 4'25 á 4'50 id.
Maiz. de 3'50 á 4'00 id.

BOESA DE MADRID.

Cotización oficial del día 22.

FONDOS PUBLICOS.	Oli. pr.
3 por 100 consolidado.	27,35
Idem pequeños.	27,40
Idem á fin de mes.	27,25
Idem exterior.	33,40
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	77,50

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Roma.

Función última de abono, para hoy á las 8 y media de la noche, la comedia en un acto, titulada:

Robres Mujeres.

Seguirá la comedia en 2 actos, del inolorado Olona, titulada:

El Preceptor y su mujer.

Se dará fin con la comedia en un acto.

Pepita.

Entrada general, 3 reales.—Id. al páraíso 2.

Mañana se pondrá en escena la comedia del teatro antiguo, original del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, titulada:

Casa con dos puertas.

Y para terminar la función de Mercurio y Cupido.

PLAZA DE TOROS

de Murcia.

Grande y extraordinaria función para el domingo 25 de junio de 1871, (si el tiempo no lo impide), á las 5 de la tarde, por la compañía de acrobatas, bajo la dirección de la Srta. D. Dolores Muñoz.

PRECIOS.—Palcos con 6 sillas 16 rs.—Sillas de redondel con entrada 4 rs.—Entrada general 2 rs.—Medias entradas 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y media y la función empezará á las 5.

El despacho de billetes estará en los sitios de costumbre.

Las puertas de la plaza se abrirán el sábado en la tarde, para los que gusten entrar á ver los aparatos.

ANUNCIOS.

La Educacion,

Por D. GABRIEL FERNANDEZ, Madrid, calle de Relatores, n.º 22, cuarto 2.º.

vuelve á continuar su publicación este antiguo y bien conocido periódico, saldrá por ahora dos veces al mes, precio anticipado 6 rs. por 3 meses.

ADVERTENCIA.

El Sr. Fernandez se dirige por este anuncio á sus numerosos deudores al periódico con el objeto de que paguen en cumplimiento de honradez. Confiando en ello y en muestra de aprecio hace la siguiente gracia á los que se encuentran sin medios para solventarle por completo, dejando esta apreciación á la conciencia y delicadeza de cada uno.

1.º A todo el que le deba desde 60 rvn. hasta el máximo que son 200, le cobra solo los 60.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad; fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

2.º A los que adeuden desde 60 hasta 8 que es el mínimo les admitirá la mitad en pago del débito.

Cierto está de que, después de este nuevo y generoso sacrificio, no habrá uno de sus deudores que los desatienda. Tal conducta no sería nunca bastante censurada.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. Tarifas de transportes.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N.º A. S. número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio próximo del modo siguiente:

1.º Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturaran por la mencionada tarifa N.º A. S. n.º 2. (nuevo) y su ampliación.

Mercedes excluidas.

Algodón cardado, id. en bruto, labrado, prensado ó en rama. Arroz. Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana, y de algodón. Hilos de algodón, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lana en bruto ó en churre labrada ó elaborada, idem prensada. Lescoria. Lino en bruto ó labrado. Pieles y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

Importante.

Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa internacional n.º 20, para el transporte de mercancías con destino á Cádiz y Marsella por el puerto de Alicante, y vice versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancía alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, añadiendo al público las precedentes modificaciones.

Sistema métrico.

Metros de caoba con cabos, y tapa, á 10 rs. y de haya á 4 y 6 rs.

Medios metros de caoba con

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, 16 y 24 rs. en Murcia, D. Lucas Serrano.

cabos y tapa, á 8 rs. y de haya á 3 y 5 rs.

Doble decálitro de lata con aros de hierro, á 62 rs.

Decálitro de id. con id., á 46 reales.

Medio decálitro de id. con id., á 34 rs.

Serie de medidas de madera superiores y ferradas, desde el decálitro al medio decálitro, á 84 rs.

Zócalo de caoba con serie de 11 pesas de latón que juntas hacen 500 gramos, á 24 rs.

Manual de compras y ventas, ó sea tablas de cuentas ajustadas al nuevo sistema, á 2 rs.

Tablas de reducción de varas á metros, y precios de estas medidas, para toda clase de personas, á 50 céntos.

Reglamento aprobado para la ejecución de la ley de pesos y medidas de 19 de julio de 1849, á 2 rs.

Tablas de reducción de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios, á las métricas, á 1 real.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

IGENTISIA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

POESIAS

DE LA Srta. D.ª Bladía Bantista y Patier, precedidas de un prólogo

por D.ª Faustina Saez de Melgar.

Esta colección que forma un tomo en octavo francés de mas de 200 páginas, en buen papel é impresión, se vende á 12 rs., ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, principal depósito de esta ciudad.

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida: Marquesa de Bréhan.

N.º 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte de una gastritis.—N.º 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo sea Dios! La Revalenta Arábica ha pisifto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura.—N.º 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46,218 El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 53,360 La señorita Gaillard, calle du Grand Saint Michel, ex París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

N.º 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, n.º 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cur. n.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 céntos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS. Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias.

El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, número 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de edificios, muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, se efectúa el instante sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870 ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Galboá.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 34 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las personas curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Antédé, Penbur, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, de Marsella.

Depósito general en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs.; en Murcia, D. Lucas Serrano.

Establecimiento tipográfico-comercial de LA PAZ, Zoco 5.

Habiendo tenido que abandonar esta casa la venta de periódicos por la vía pública, á causa de la falta de dependientes de confianza, avisamos que continúa sirviendo suscripciones de los periódicos que se expresarán á continuación, inmediatamente de la llegada de la arena correo, ó sea á la vez que se verifica la venta de periódicos por los vendedores ambulantes.

La Correspondencia de España, á ocho reales al mes.

El Imparcial, á siete reales al mes.

La Regeneracion, á siete reales al mes.

El pago puede hacerse por trimestres, por meses, quinzenas ó directamente á razon de dos cuartos. Por el reparto á domicilio nada tiene que aumentar el suscriptor, pues esta casa le paga los suscripciones pueden hacerse directamente en nuestra establecimiento, calle de Zoco, n.º 5, ó por conducto de nuestros repartidores.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, n.º 5.